



BUAP

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ACADÉMICO - PARTE I

Siendo las 13:00 horas del día 15 de noviembre del 2022 se realizó la reunión virtual del Comité Académico, debido a la emergencia sanitaria por el virus SARS CoV-2, la conexión se realizó a través de la plataforma *Teams*, participaron los siguientes miembros del Comité Académico (C.A.) del Instituto de Física de la BUAP: Dr. Felipe Pérez Rodríguez, Dra. Ma. Estela Calixto Rodríguez, Dr. Alfredo Díaz de Anda, Dr. Roberto Cartas Fuentesvilla, Dr. Enrique Quiroga González, Dr. Ulises Salazar Kuri, Dra. Minerva González Melchor y Dr. Juan Mauricio Torres González.

ACUERDOS

CA-15-11-2022-1-PI Se realizará la gestión de permiso extemporáneo a favor **Oswaldo Gallardo Rivera - DCF- (matrícula BUAP: 221570003)** para el presente periodo - otoño 2022. Dicho permiso extemporáneo, obedece a que se le autoriza al estudiante cambiar el tema de su tesis que venía realizando con el Dr. Alfredo Herrera Aguilar. Se realizarán las gestiones necesarias ante la VIEP y DAE para anular la materia de Seminario de Tesis I con NRC: 61480 a cargo del Dr. Alfredo Herrera Aguilar. Se informa que las materias de Seminario de Tesis I y II, las imparten en general los directores de tesis a sus estudiantes que tienen bajo su dirección.

CA-15-11-2022-2-PI Se autoriza realizar en banner la carga académica en *periodo de consolidación* del **Seminario de Tesis I** para la primavera 2023, a cargo del **Dr. Alfredo Díaz de Anda** y el **Seminario de Tesis II** a cargo del **Dr. Luis Octavio Meza Espinoza** para el otoño 2023 a favor del M.C. Oswaldo Gallardo Rivera. Se autoriza también a dichos profesores, como los nuevos directores de tesis del mismo. El M.C. Gallardo Rivera, deberá entregar a la Coordinación del área de física su nuevo protocolo de tesis a más tardar el 9 de diciembre del presente año.

CA-15-11-2022-3-PI Se informará al M.C. Oswaldo Gallardo Rivera que el periodo de permiso extemporáneo se adicionará a la fecha de permanencia en su programa de 4 años del doctorado, es decir, del 01 de enero al 30 de junio de 2025. El M.C. Gallardo Rivera deberá presentar y defender su tesis a más tardar el 30 de junio de 2025, en el entendido que para estos últimos seis meses no contará con beca del CONACyT.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión a las 15:00 horas, se emite y firma el acta correspondiente.



BUAP

Firman los integrantes del Comité

Dr. Felipe Pérez Rodríguez.

Dr. Alfredo Díaz de Anda.

Dr. Enrique Quiroga González

Dra. Minerva González Melchor.

Dra. Ma. Estela Calixto Rodríguez

Dr. Roberto Cartas Fuentesvilla.

Dr. Ulises Salazar Kuri.

Dr. Juan Mauricio Torres González.